DICTAMEN N° 544

REF: E28-2020-18718-A S/ PROYECTO DE DECRETO. RATIF. CONVENIO "I SEE INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A" - PRÓRROGA CONVENIO ACUERDO VVA VIDEO VIGILANCIA ACTIVA.

DE: ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO
DR. JORGE PABLO ALEGRE

A LA: DIRECCIÓN DE CONTRALOR Y NORMATIZACIÓN
PROVINCIA DEL CHACO
PROF. RAMONA BEATRIZ RODRÍGUEZ
SU DESPACHO

COPIA DIGITAL

De mi consideración:

Se solicita intervención de éste organismo asesor para emitir opinión en relación al adjunto proyecto de Decreto a través del cual se propicia ratificar en todas sus partes el "Convenio Acuerdo de Partes – Contrato de Comodato de Hardware y Servicios de VVA Video Vigilancia Activa®" suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Empresa "I See Internacional de Argentina S.A", haciendo uso de la Cláusula de prórroga del convenio ratificado por Decreto Nº 3299/19.

Cabe recordar que mediante el decreto mencionado, se ratificó el Convenio originario suscripto por las partes, donde han acordado expresamente en su Art. 2º la *vigencia* del acuerdo, siendo el mismo de un año con opción a prorroga por otro año más, *previa manifestación y acuerdo de las partes.*

Por ello, de las constancias que se adjuntan, se advierte que la medida propiciada en el presente Proyecto tiene por objeto la renovación del convenio anterior a los efectos de poder dar continuidad con el servicio de video vigilancia prestado en distintas instituciones y dependencias del Ministerio de Desarrollo Social.

Sobre el particular en lo que corresponde a la incumbencia de análisis de ésta asesoría, no se advierten cuestiones que merezcan ser observadas, quedando los lineamientos generales del acuerdo reservadas a una decisión discrecional sobre la que puede recaer una calificación de conveniencia o inconveniencia que se aprecia han sido suficientemente ponderada por la jurisdicción de origen e instancias intervinientes, aspecto que excede a una opinión técnico legal.

Atentamente.-

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

09-11-2020

Dr. Jorge Pablo Alegre
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco